

**AÑO 2021**



N° Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

**Extracto:**

**DECLÁRASE** el repudio al accionar de la Policía de la localidad de Centenario por la golpiza al joven Facundo Vázquez.

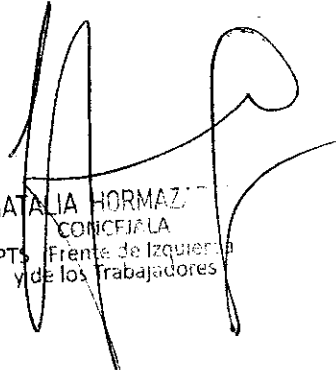
**BLOQUE PTS-FRENTE DE IZQUIERDA UNIDAD**

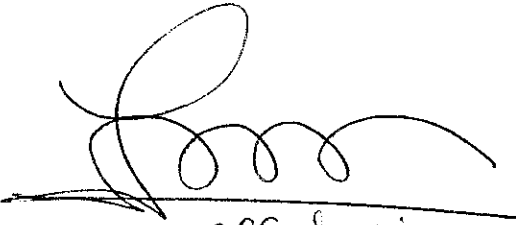
Neuquén, 08 de Septiembre de 2021.-

A la Presidenta  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén  
Sra. Claudia Argumero  
Su Despacho

Me dirijo a Ud. Y por su intermedio al cuerpo que  
preside, a los efectos de poner en consideración el proyecto de declaración adjunto.

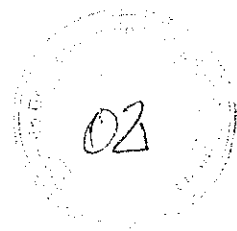
Sin otro particular saludo a Ud. atentamente.

  
NATALIA HORMAZABAL  
CONCEJALA  
PTS Frente de Izquierda  
y de los Trabajadores

  
KATIA Marie  
Felicitas

## CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

### Bloque PTS- Frente de Izquierda y de los Trabajadores



#### Proyecto de DECLARACIÓN

#### VISTO:

La denuncia de Facundo Vázquez, joven oriundo de la localidad de Centenario, y estudiante del CPEM 67 de dicha ciudad, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, en la madrugada del sábado 21 de agosto del corriente, Facundo Vázquez se trasladaba en su moto con su grupo de amigos, de regreso a su casa. Al llegar a la tercera rotonda de Centenario, frente a la Estación de Servicio YPF, un móvil policial lo encierra de forma abrupta y comienza a perseguir a los jóvenes.

Que, ante el temor a la violencia de los efectivos y sin saber qué sucedía, Facundo Vázquez decide seguir por ruta 7, camino a Vista Alegre; cuando hace algunos metros la policía sin mediar palabras empieza a dispararle escopetazos que dieron en su espalda y piernas. Luego el móvil policial de efectivos de Comisaría Quinta, lo alcanza y se pone a la par; en ese momento un efectivo saca la escopeta por la ventana, en pleno movimiento de ambos vehículos, y le efectúa un culatazo en la cara que le quebró el tabique y llenó su cara de sangre.

Que, ante esto, el joven Facundo Vázquez cae de la moto y es momento en que bajan los efectivos de dos móviles y empiezan a patearlo entre ocho efectivos policiales, en el piso. Además de la fractura de su nariz le dejaron dos dientes quebrados.

Que el joven junto a su abogada Blanca López de la Asociación Zainuco denunció, que en el marco de ese despliegue de brutalidad y violencia policial, un efectivo repetía apoyando el caño en su cabeza, “¿y si te mato, y si te mato?”. Después de todo eso, y al verlo como lo habían dejado, Facundo escucha que dicen ‘y ahora qué hacemos?’. Indica, que otro policía le dijo “hacelo desaparecer”.

Que asimismo, en medio de ese escenario de brutalidad policial, escucha el joven que uno de los policías se da cuenta que las características eran diferentes de las que supuestamente buscaban y alerta al resto. “Agarraron la moto de él y la tiraron a un canal que está ahí cerca, porque quedaron de acuerdo entre ellos de decir que mi hijo había derrapado en la moto y se había caído. Tengo la ropa que estaba usando ese día y está intacta porque no la lave, y no tiene ninguna marca de derrape ni nada, solo tiene las marcas de sangre. No fue un accidente lo que el tuvo en la moto”, denunció ante los medios de comunicación la madre del joven, Sra. Érica Villalobos.

Que este hecho no resulta aislado. Miles de jóvenes en esta provincia padecen la violencia y brutalidad policial, siendo la constante la impunidad; y resultando algunos casos en finales fatales como el asesinato por gatillo fácil de Brian Hernández y Matías Casas.

Que en defensa de las más amplias libertades democráticas, es que solicitamos a las concejales y concejales, el acompañamiento de este proyecto de declaración.

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN**

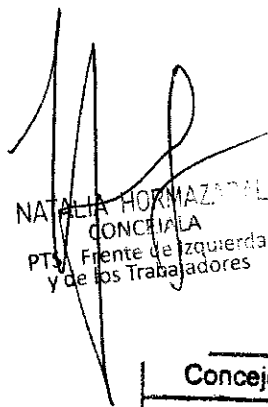
**EMITE LA SIGUIENTE**

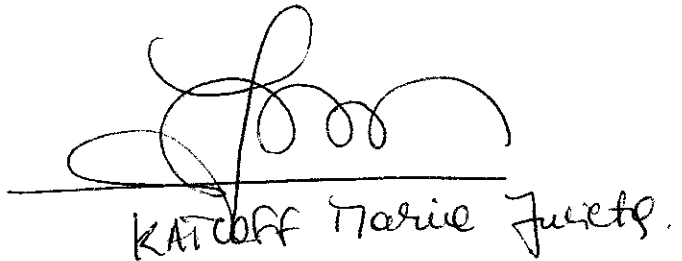
**DECLARACIÓN:**

**Artículo 1.-** Declárese su más enérgico repudio al accionar de la Policía de la provincia de Neuquén, integrante de Comisaría Quinta de la ciudad de Centenario, quienes atacaron y propinaron brutal golpiza al joven Facundo Vázquez, el próximo pasado 21 de agosto de 2021.-


**Artículo 2.-** Declárese la solidaridad con el joven Facundo Vázquez y su familia.-

**Artículo 3.-** Dé forma.-

  
NATALIA HORMAZABAL  
CONCEJALA  
PTS. Frente de izquierda  
y de los Trabajadores

  
KATIA Marie Jurets.

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén		
REGISTRO UNICO Nº 46063		
Fecha: 08/09/21	Fojas: 02	Hora: 10:30
Firma: Siboreo Sepetudo-		
Dirección General Legislativa		

08/09/2021	ENTRADA Nº 739/2021
Ingresado en la Fecha paso al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. Nº 283 B-2021 Nota Nº	
Recibió Siboreo Sepetudo-	
Firma 	MESA DE ENTRADA (D.G.L.)

09/09/2021
Por disposición del C. Deliberante Sesión <u>Ordinario</u>
Nº <u>15/21</u>
Pase a la Comisión
Dcción Gral. Legislativa